

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

# TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD



LA ESCALERA DE LAURA  
Laura Quintero  
laura\_quintero2003@yahoo.com.mx

**S**e dio a conocer el proyecto y alcances que tendrá la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos del 19 de septiembre y que transformará a esta ciudad porque se construirá de acuerdo a las condiciones del suelo.

Lo malo es que algunos grupos se aprovechan de la angustia de muchos damnificados e intentan utilizarlos con fines electorales. Y no se vale porque el gobierno de la ciudad hace su mejor esfuerzo.

“La reconstrucción no será uniforme ya que donde se cayeron edificios verticales no será igual la atención que en delegaciones como Iztapalapa, Xochimilco y Tláhuac, donde los inmuebles afectados son unifamiliares. Además la reconstrucción implica la recuperación de la infraestructura perdida. Y está el caso de Tláhuac, donde el gobierno de la ciudad realiza estudios de geofísica y geología”, dice el diputado Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Tiene razón: la Ciudad de México no será la misma después del sismo del 19-S. El nuevo modelo de viviendas dará una nueva cara a las delegaciones afectadas. Son casas que se han entregado en zonas rurales y son antisísmicas, con lo que se pretende que no se caigan en caso de otro fenómeno natural. Y así se irán levantando de acuerdo a cada zona. ¡Qué bueno!

En Tláhuac se trabaja también en la detección de grietas, que son muchas. “Y por supuesto, en el relleno para la regeneración de las mismas. Hay que sustituir una cantidad importante de kilómetros de red de drenaje y de red hidráulica, además de demoler y construir nuevas viviendas. Esto significa que la reconstrucción es muy diversa, lo cual se plantea en la ley y el Programa General. Las necesidades son diversas y específicas para cada zona”.

precisa el diputado Luna Estrada.

Hay que reconocer que el trabajo legislativo fue minucioso y muy difícil por muchas diferencias, situación que alargó el tiempo de aprobación de la ley para la reconstrucción. Pero finalmente salió junto con el presupuesto para iniciar los trabajos de reconstrucción en beneficio de los afectados, muchos de los cuales desde hace casi cuatro meses viven en campamentos en la calle.

“La ley de reconstrucción es el andamiaje jurídico, que no solo da cauce a los mecanismos administrativos sino que también prevé facilidades de carácter fiscal-administrativo. Fue un trabajo arduo que se realizó de manera conjunta con el jefe de gobierno. Al que dedicamos largas horas a la revisión del contenido porque se trataba de sacar una ley acorde a la realidad que presenta la Ciudad de México después del sismo”, sostiene el presidente de la Comisión de Gobierno.

Esta ley renueva también varias cosas y modifica procesos de carácter administrativo y establece reglamentos más estrictos para nuevas construcciones. Es una buena ley, sin duda. Ahora los afectados por los sismos esperan que se cumpla.

## El bolso de Laura...

Les cuento que la zona chinampera de Xochimilco será rescatada porque es *Patrimonio Cultural* de la Ciudad de México y forma parte del también *Patrimonio Mundial* por ser un legado de la época prehispánica y la importancia que tiene en términos ambientales para la capital. La ALDF, el gobierno de la ciudad y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentarán un plan integral de rescate en los próximos días. Enhorabuena para los habitantes de Xochimilco... 

Tres precandidatos de coalición y doce independientes

# EL PROCESO ELECTORAL EN LA CDMX: FORMA Y FONDO

Norberto Vázquez  
norbert\_asesor@yahoo.com.mx

El 1 de julio millones de capitalinos elegirán jefe de Gobierno, 66 diputados para la I Legislatura del Congreso capitalino y 16 alcaldes que gobernarán bajo nuevas reglas administrativas y de política pública, con la supervisión de 160 concejales.

**N**uevas modalidades de gobierno emanadas de la aprobación de la reforma política en la capital del país que generó una inédita Constitución para la Ciudad de México se estrenarán para sus millones de habitantes luego de que el próximo 1 de julio más de siete millones y medio de ciudadanos saldrán a elegir a su jefe(a) de Gobierno, 66 diputados que integrarán al primer Congreso de la Ciudad de México y 16 alcaldes o alcaldesas bajo el resguardo administrativo de diez concejales cada uno, con lo que entrará en vigor un inédito modelo de gobernabilidad para la Ciudad de México (CDMX).

Esta reforma de gobierno se traducirá en una organización diferente de administración, que incluye la creación de alcaldías para sustituir a las delegaciones, así como el surgimiento de un Congreso local en lugar de la Asamblea Legislativa, entre otros cambios.

Por lo pronto, para la jefatura de gobierno ya hay tres precandidatos postulados por sus respectivas coaliciones, que en orden alfabético son Alejandra Barrales Magdaleno por la coalición *Por la CDMX al Frente*, que integran PAN-PRD-MC; Mikel Arriola Peñalosa bajo las siglas de los partidos PRI-Partido Verde-Nueva Alianza; Claudia Sheinbaum Pardo por los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), PT y Encuentro Social. Hay además otros doce aspirantes con pretensiones a una candidatura independiente.

En esencia, esta nueva era electiva de estructura

gubernamental y de gobernanza en la CDMX debe plantear una profunda reforma institucional en la metrópolis, sobre lo que expertos afirman que la clave estará en diseños de gobierno y distribución de competencias entre la administración central, las alcaldías y nuevas instancias técnicas de planeación y regulación.

## Elección

Tras la declaratoria de la constitucionalidad de la reforma política en la CDMX cambiaron ya las figuras de gobierno: la transformación incluye la creación de demarcaciones territoriales (hoy delegaciones) que encabezará un alcalde: el número de alcaldías queda igual al de las delegaciones, es decir, 16. Los actuales jefes delegacionales han desempeñado el cargo desde el 1 de octubre de 2015 y con-

## Concejales

Ya no habrá delegaciones en la Ciudad de México sino que se transformarán en 16 alcaldías y cada uno de los alcaldes deberá gobernar en consenso con diez concejales, entre cuyas funciones destacan avalar las propuestas del alcalde o alcaldesa; proponer planes de gobierno en cada demarcación; vigilar el buen desempeño de la alcaldía; evaluar las acciones de gobierno, y tener control del ejercicio del gasto público.

Los 160 concejales se elegirán de la siguiente manera: una vez elegido con el sufragio popular el alcalde o alcaldesa nombrará de manera directa o por planilla a seis concejales por circunscripción y los cuatro se elegirán por el principio de representación proporcional.

cluirán el 30 de septiembre de 2018. Los alcaldes y su concejo, integrado por diez personas, serán electos por periodos de tres años.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se convertirá en la Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con lo cual asumirá la facultad de aprobar reformas constitucionales como el resto de los Congresos del país. Mantendrá el número de diputados que hay actualmente, es decir, habrá 66; de estos, 33 serán elegidos por mayoría relativa y 33 electos por el principio de representación proporcional, que son los llamados plurinominales.

La repartición de diputados por voto directo y representación proporcional actualmente está "impugnada" por Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial; es decir, de resolverse el recurso en contra del reparto podrían cambiar los números.

También se elegirá nuevo jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

### Contra la impunidad

Alejandra Barrales fue la ganadora de la encuesta que realizó el PRD para definir candidato a la jefatura de gobierno de la coalición *Por la CDMX al Frente*.

De acuerdo con las tres encuestas que concentró una firma especializada en la materia Barrales quedó mejor posicionada. Los otros precandidatos, Salomón Chertorivski y Armando Ahued, aseguraron respetar los resultados y se sumaron al proyecto de Barrales. El candidato a la jefatura de gobierno será electo de manera oficial por el Consejo Estatal perredista el próximo 11 de febrero.

Inmediatamente Barrales definió un plan de acción cuyos ejes serán los temas de seguridad, empleo y educación, así como mantener a los jóvenes lejos de adicciones y recuperar la confianza hacia la policía de barrio. "Pero sobre todo la aplicación de la ley sin distinciones para acabar con la impunidad", comenta.

Sobre dicho plan de acción menciona que el Frente buscará "facilitarle a la gente calidad de vida, movilidad, educación, seguridad... Es importante mejorar trayectos de transporte público y abastecer de agua potable a millones de personas en los próximos 25 años es fundamental".

Recalca que "tengo un proyecto serio, profesional, hecho con especialistas del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, que confirma mi interés por la ciudad, el

"La transformación incluye la creación de demarcaciones territoriales, hoy delegaciones, las cuales encabezará un alcalde".

### Fechas

- Día de la elección: 1 de julio.
- Precampaña para la jefatura de gobierno: del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero.
- Campaña: del 30 de marzo al 27 de junio.
- Precampaña para diputaciones y alcaldías: del 3 de enero al 11 de febrero.
- Campaña: del 29 de abril al 27 de junio.

cual no surge con una precandidatura: he trabajado muchos años en mejorar la calidad de vida en la capital".

Cabe señalar que dentro de la coalición *Por la CDMX al Frente* el PRD presentará candidatos a diputados del Congreso de la Ciudad de México en 18 distritos electorales, el PAN lo hará en diez y MC en cinco; en materia de alcaldías, el partido del sol azteca presentará candidatos para once demarcaciones territoriales, Acción Nacional en tres y los de movimiento naranja en dos. La distribución del gabinete en caso de ganar se mantuvo reservada a petición de la coalición.

### El ciudadano primero

Mikel Arriola, ex director del IMSS, recibió la venia del PRI como su precandidato a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y su principal interés está en escuchar la voz de los ciudadanos: "No tenemos estructuras clientelares ni cupulares, ni las queremos. Tengo una trayectoria limpia, sin mancha alguna como funcionario público, y no tengo cola que me pisen", destaca.

Dice con énfasis que "en mi ciudad veo con tristeza el deterioro de la calidad de vida. Hay miedo en la ciudad. Y 77% de las y los capitalinos no permitimos que nuestros hijos salgan a jugar".

Señala también los índices reprobatorios "de la calidad de servicios urbanos y transporte según encuestas aplicadas a los habitantes, rezago creciente en medio de una nula disminución del nivel de pobreza extrema y combate a la corrupción".

En materia de inseguridad menciona que uno de los sectores más afectados es el de los estudiantes, que son víctimas de robos y asaltos.

En el tema de la transformación de políticas públicas hacia la mejora de la movilidad expresa que "la política de arriba para abajo ya se acabó: la política hoy es del ciudadano para arriba, al acuerdo, al compromiso y a cumplirlo".

### Ejes y políticas públicas

Claudia Sheinbaum ya se registró como precandidata por Morena, PT y Encuentro Social. El pasado 16 de diciembre presentó un anteproyecto de ciudad para el cual se acompañó de "expertos para fortalecerlo".

Titulado *Innovación y esperanza para la Ciudad de México*, comenta que "se trata de rescatar a la ciudad, de revertir las condiciones de corrupción, inseguridad y desorden en el desarrollo urbano".

Destaca cinco ejes guía: innovación, sustentabilidad, equidad e inclusión, honradez, y gobierno abierto, así como doce ejes de política pública iniciando por "austeridad republicana".

En materia de corrupción la candidata de Morena propone disminuir los "altos puestos de confianza" con el objetivo de "restablecer la austeridad republicana", así como cancelar la contratación de gastos médicos mayores; desaparecer los gastos de representación y los gastos suntuarios, y hacer una reingeniería de la administración.

En seguridad propone colocar a "funcionarios honestos, preparados y con experiencia" en la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, así como en la Procuraduría General de Justicia. Además está a favor de aumentar "significativamente" el número de cámaras de videovigilancia y conformar comisiones de seguridad ciudadana que permitan mejor comunicación entre las autoridades y la población, entre otros temas.

Asimismo hay doce aspirantes a candidatos a jefe de Gobierno de manera independiente: Xavier González Zirión, Lorena Osornio Elizondo, Pedro Pablo de Antuñano Padilla, José Luis Luege Tamargo, Ana Lucía Riojas Martínez, Hugo Rodríguez Barroso, Humberto García Montes, Elsa Patricia Jiménez Flores, Rafael Pontón Rodríguez, Alfredo Solar Pícazo, Christian Eduardo Vázquez Pizarro y Rocío Artemisa Montes Sylvan.

### Ley electoral

Es importante considerar que este proceso se registró bajo una nueva ley electoral legislada por la ALDF, donde lo más relevante es que el Congreso de la Ciudad de México estará compuesto por 50% de hombres y 50% mujeres, cumpliéndose la plena equidad de género. Asimismo, se obliga a los funcionarios públicos a no desviar recursos del erario en favor de algún candidato.

Entre otros aspectos aprobados se busca también

establecer mecanismos para contrarrestar la posibilidad de que se cometan delitos electorales durante los procesos electivos y participativos.

Para ello se fortalece al órgano ejecutor y al jurisdiccional, cuyo principal propósito es defender el voto del electorado por medio de figuras legales como la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y de Procesos Democráticos.

La ley impulsa la apertura de canales de comunicación e interacción entre gobierno y ciudadanía mediante la regulación de los procesos democráticos participativos y propone robustecer a los pueblos, barrios originarios y comunidades residentes en sus propios procesos democráticos, así como regular, con base en los principios de austeridad, el financia-

"Las elecciones representan una estructura de oportunidad para que la ciudadanía avale o castigue a sus gobernantes".

miento a los partidos políticos, orillando a estos a invertir en dos sectores poblacionales generalmente relegados, como lo son los jóvenes y las mujeres.

### Autoridades

Mario Velázquez Miranda, presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), informa que "los protagonistas de estas elecciones no son los partidos ni los candidatos y mucho menos las autoridades electorales: son los ciudadanos. Por ello a los ciudadanos les pido tener confianza en que este instituto habrá de cumplir con fidelidad el mandato por ellos recibidos asegurando las condiciones para que puedan emitir su voto en libertad".

Velázquez lanza "un respetuoso llamado a partidos políticos, a sus candidatas y candidatos, a los ciudadanos y ciudadanas que aspiran a conformarse como candidatos sin partido para que actúen con responsabilidad en la consecución de esta meta a través de campañas políticas ejemplares. Estoy seguro de que podremos, sin duda, sumar esfuerzos para que la ciudadanía genere la convicción de que estar en política no necesariamente implica estar en una situación de confrontación".

El presupuesto del IECM para estas elecciones asciende a dos mil 20 millones 180 mil 767 pesos. Velázquez destaca que el monto se distribuyó en di-

"El Congreso de la Ciudad de México estará compuesto por 50% hombres y 50% mujeres".

### Qué se elige

- Jefe de Gobierno
- 66 diputados
- 16 alcaldes
- Diez concejales por alcaldía (160 en total)

Fecha 22-ENE-2018

Página 18 A 22

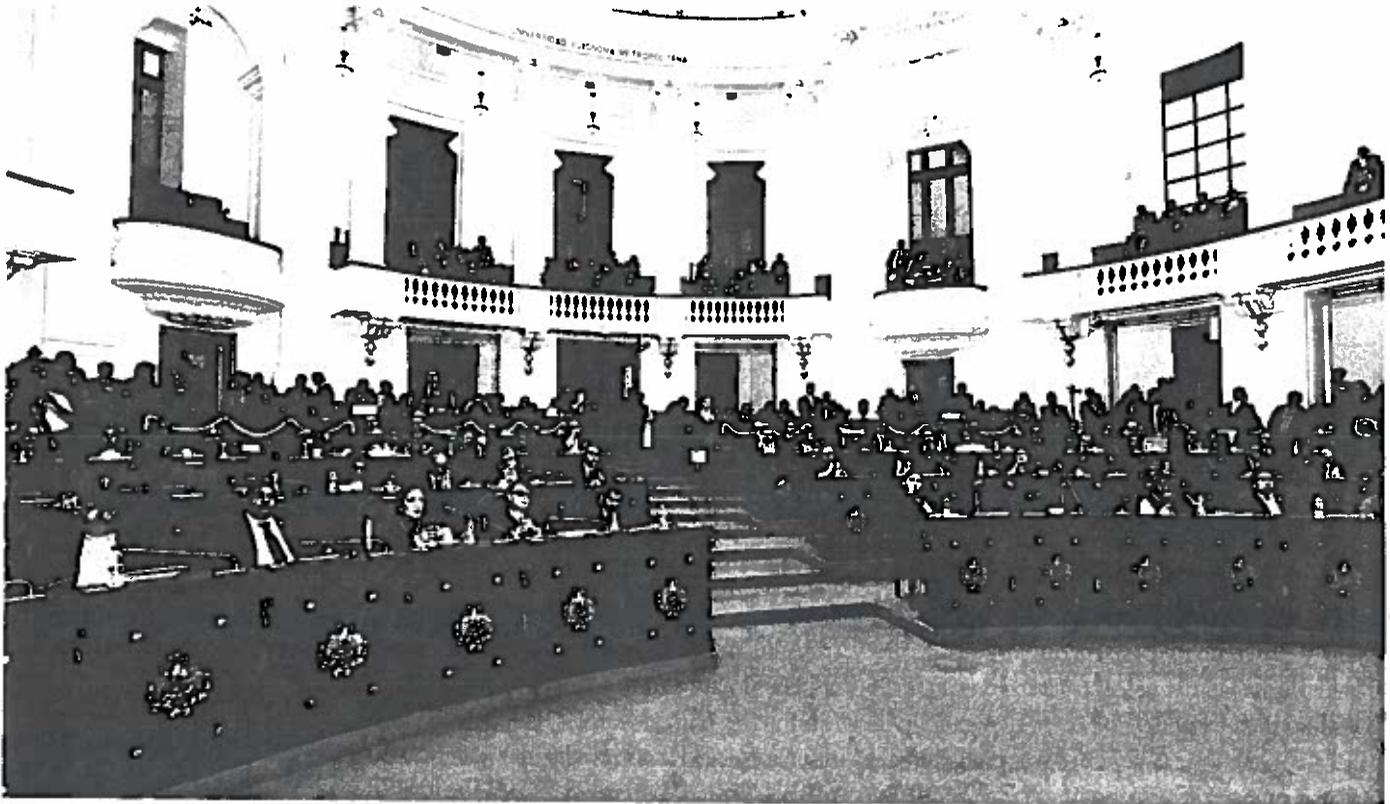
Sección \_\_\_\_\_

versos rubros del presupuesto institucional a efecto de atender las asignaciones encomendadas desde la Asamblea Legislativa y se ejercerá bajo los principios de austeridad, racionalidad y con total transparencia.

Finalmente la consejera electoral del IECM Myriam Alarcón Reyes hace un exhorto a la ciudadanía a participar: "Las elecciones representan una estructura de oportunidad para que la ciudadanía avale o castigue a sus gobernantes ejerciendo un principio

de evaluación y de rendición de cuentas".

Por todo lo anterior, millones de capitalinos al emitir su voto tendrán en sus manos la dirección administrativa de la CDMX, donde una nueva organización gubernamental y de operatividad administrativa deben generar mejores condiciones de vida para los habitantes de la urbe más grande de Latinoamérica. ■



Nace el Congreso de la Ciudad de México.

# Todo listo para privatizar el agua

JESUSA CERVANTES

**E**nrique Peña Nieto y el PRI pretenden dar un alabzo en la Cámara de Diputados y aprobar, antes de que concluya la actual legislatura, la nueva Ley General de Aguas, señalan especialistas. Cerrar el círculo, dicen, y aplicar al 100% la reforma energética con la inclusión del fracking, aun a costa de la contaminación de los mantos freáticos y el encarecimiento del líquido.

La estrategia del gobierno y el PRI en el Congreso de la Unión busca "dejar un ambiente -para el sucesor de Peña Nieto- favorable a la inversión y dejar situaciones irreversibles", sostiene el ingeniero petrolero, opositor al fracking, Fabio Barbosa Cano, quien durante décadas trabajó en Petróleos Mexicanos.

Para ello, sostienen especialistas entrevistados por Proceso, la táctica tiene dos vías: la Ley General de Aguas para "concretar el fracking" y proteger las inversiones con la Ley de Seguridad Interior, gracias a la cual, por "utilidad pública" y para prevenir el disturbio social, el Ejército actuaría contra los ciudadanos que se opongan.

La primera se aprobaría en la Cámara de Diputados y para ello, Ignacio Pichardo Lechuga, diputado federal mexiquense y presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, ya tiene "el borrador" de la nueva Ley General de Aguas.

En esa ley se apunta a la privatización del agua, la entrega de concesiones a perpetuidad y el aumento de tarifas para uso doméstico, en las cuales se incluirán los

costos, la inflación y la utilidad del organismo operador, que puede ser una empresa, el municipio o una asociación de ambos, según el análisis que hizo la Coordinadora Nacional Agua para Todos.

Tal borrador es una calca de la llamada "Ley Korenfeld" -así llamada por su promotor, el entonces director de la Comisión Nacional del Agua, el priista David Korenfeld- que en marzo de 2015, a punto de concluir la anterior legislatura, el PRI intentó imponer en San Lázaro (Proceso 2000).

De seis títulos, con 248 artículos, la copia de la "Ley Korenfeld" fue detenida por agrupaciones ciudadanas, especialistas de la UNAM y la entonces diputada perredista Aleida Alavez, respaldada por la mayoría de los diputados del PRD y los afines a Andrés Manuel López Obrador, aglutinados en el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano. Ese día, el entonces coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, anunció que la ley no se sometería a discusión ni votación en el pleno.

Miguel Ángel Montoya -quien en 2011 participó en la redacción del artículo transitorio que elevó a rango constitucional el derecho humano al agua y estableció la necesidad de expedir una Ley General del Agua- sostiene que el borrador no sólo es copia de la "Ley Korenfeld", sino que es más peligroso.

Llevaría, dice, a la era *postfracking*, en la que grandes conglomerados -como Grupo Higa, de Juan Armando Hinojosa Cantú; La Peninsular, de Carlos Hank Rhon; la española Abengoa, e ICA- se convertirían en los grandes dueños del agua; y una vez que el fracking haya contaminado los mantos freá-

ticos, le venderían a los organismos operadores el agua que consume la población.

## "Postfracking"

El pasado 4 de diciembre Miguel Ángel Montoya, especialista en agua, le recorrió al diputado Pichardo Lechuga la que llamó "Ley Pichardo", por ser ésta una copia de la iniciativa de David Korenfeld y porque los aspectos más lesivos se hayan ampliado.

Pichardo le respondió: "Hay que leer bien que, en primer lugar, es un borrador de articulado y más importante, que es un sistema de colaboración y consulta abierta".

Montoya desgrana el borrador y sus partes más lesivas: En primer término, sostiene, el régimen de concesiones puede ser de 10 a 30 años y las mismas se renovarán ilimitadamente, además de que podrán heredarse. "El tema es que no hay una disposición férrea para revocarlas. La "Ley Pichardo" vuelve el régimen más laxo en términos de duración".

Actualmente la Ley de Aguas Nacionales te permite una sola prórroga de la concesión y por el mismo tiempo en que se entregó la primera.

Tacha el borrador de simulación en materia de concesiones y explica que actualmente el ciudadano de a pie, el industrial mediano o el campesino difícilmente obtienen una concesión, pues se supone que ya están todas. "Pero, ¿por qué quienes van a realizar el fracking ya tienen concesiones? Pues porque en el borrador se refrenda la 'transmisión de títulos', donde basta con que firmes un convenio para que le puedas transmitir a alguien tu título. Si tienes una concesión para uso agrícola y firmas un convenio con otra persona que lo va a usar para la elaboración de cerveza, lo convierte en uso industrial.

"Y se debe tener la concesión de acuerdo con el uso. Si vas a modificar el uso, debieras tramitar otra. Eso debe cambiar", demanda.

Desde su punto de vista, son graves los llamados trasvases, que en el borrador tienen reglas mucho más laxas que las de la "Ley Korenfeld".

Explica que el trasvase es la construcción que se realiza, por ejemplo, de una cuenca para trasladar el agua a otro lugar. La ley actual establece que quien construye la instalación es dueño sólo de la obra.

"Ahora, en el artículo 77 se establece que una vez autorizado el trasvase, se podrá tramitar conjuntamente la concesión de las aguas nacionales que serán trasvasadas". Es decir, pasan a ser dueños del agua durante 30 años.

Montoya ejemplifica con la presa El Zapotillo, la cual construye La Peninsular, de Hank Rhon, quien se podría quedar con el

agua y venderla luego al mejor postor. En la ley actual el constructor no puede tramitar una concesión.

"Otro ejemplo", apunta. "Si reviviera el proyecto de trasvase Monterrey VI, que debía llevar agua de Veracruz a la capital de Nuevo León mediante un ducto o trasvase, el Grupo Higa, que contaba con la licitación, pasaría a convertirse en dueño del agua. Tendría en su poder 432 millones de litros de agua por día".

Asegura: "Es una privatización del agua en extremo".

La pregunta, dice, es cómo beneficia esto al fracking.

Resume: "Para el fracking se requieren importantes cantidades de agua, similares al agua trasvasada, que podría venderseles".

Aun peor: "El fracking, que puede durar ocho años, contamina las aguas del subsuelo y las deja inservibles; entonces, ¿de dónde van a sacar el agua para abastecer a los organismos operadores? Del dueño del agua que hizo el trasvase, léase Higa, La Peninsular, Abengoa, ICA, etcétera".

Una empresa que pretenda aplicar el fracking en el norte del país para obtener gas, bien puede comprarle el agua al dueño del trasvase, añade.

Esta Ley General de Aguas, o borrador, como la llama Pichardo, dice Montoya, es un modelo de negocios que va más allá del fracking, es un modelo "perverso y criminal".

### Para Rusia y Canadá

Fabio Barbosa, ingeniero petrolero y académico de la UNAM, se refiere también a Ley General de Aguas que esta próxima a salir y revela que apenas el pasado 4 de diciembre, la empresa canadiense Renaissance y la rusa Lukoil anunciaron que realizarán fracking (fractura hidráulica) en el bloque de Amatitlán, en Chicontepec, Veracruz, para obtener aceite.

En 2016, señala, Renaissance, asociada con Lukoil, compró en 1.5 millones de dólares el derecho a participar en la explotación del llamado bloque Amatitlán. Y el pasado lunes 15 anunció que ya completó tres work-covers.

Barbosa explica: "Renaissance movió un equipo de perforación de estos pocitos, en donde estaba haciendo reentrada, y se dirigió al bloque Amatitlán. Ahora se va a dirigir a las formaciones que técnicamente se llaman jurásicas, cretácicas, mucho más profundas. Si la formación en Chicontepec ha sido de 2 mil metros, ahora se hará hasta 4 mil metros, en busca de rocas madre".

La roca madre es donde se genera el hidrocarburo, concentrado en gas y aceite, y es ahí donde se rompe. El fracking es la inye-

cción de gran cantidad de agua. "Se hace un pozo horizontal de 12 kilómetros y se meten 50 inyecciones de grandes volúmenes de agua, de ácidos que pueden ser más de mil sustancias y cuya combinación desconocemos".

Actualmente hay más de 40 mil pozos en Veracruz, Tamaulipas, Puebla y Chiapas, en los que se realiza fracking, pero no hay escasez de agua, como sí ocurre en Coahuila.

Pero Barbosa advierte que en Amatitlán el agua que están tomando las empresas extranjeras es de las comunidades, la están sacando de los manantiales, de los arroyos de donde se abastecen las comunidades. "En Agua Fria, que hoy se llama municipio Venustiano Carranza, sus pozos artesianos están disminuyendo".

-Entonces, ¿la Ley General de Aguas es para acelerar ese fracking? -se le pregunta. ▶

-Sí. ¿Por qué? Pues porque el gobierno del presidente Peña lo que hace es precipitar la legislación, las condiciones, los prerrequisitos para que las empresas extranjeras encuentren un ambiente adecuado, favorable. Que inviertan y le dejen a su sucesor, quien sea, situaciones de hecho que se hagan irreversibles. Incluso si ya perforaron, tienen inversiones hechas e intereses y va a ser muy difícil echarlas en reversa.

"Ya no van a tener el insumo, que es el agua, condicionado. Esta ley facilita el fracking, que es caro en sí mismo; lo que necesitan las empresas es bajar los costos y ese es un prerrequisito que el gobierno está ofreciendo: tener el agua asegurada. En Amatitlán hoy la toman gratis y afectan a las comunidades. En el poblado de Francisco Z. Mena, en Puebla, ya hay gente presa por problemas del agua", dice.

Sostiene que de presentarse algún disturbio por el uso del agua, la Ley de Se-

guridad Interior bien podría servir para contener levantamientos.

El joven cineasta de la UNAM, Alejandro Cadena Cisneros, quien realiza el documental *Tierra fracturada*, ha recorrido municipios de San Luis Potosí donde las comunidades ya se están manifestando contra el fracking, porque no sólo las deja sin agua, sino además les contamina los mantos acuíferos y vuelven inservibles sus tierras.

Además, según el análisis realizado por Agua para Todos, la ley encarecerá el agua, pues se prevé que sus tarifas se calcularán tomando en cuenta los costos del operador, la inflación y la utilidad que debe lograr la empresa. Esto implicaría irremediablemente un aumento para el uso doméstico. ●



Alavez. Batalla política

## INFRAESTRUCTURA

En la Cámara de Diputados se aceleran los trámites para, al final de la actual legislatura, aprobar una Ley General de Aguas -versión ampliada de la fallida "Ley Korenfeld" de 2015- que permitirá la privatización del líquido y su uso en el fracking, ese proceso que envenena mantos freáticos y tierras de cultivo sólo para obtener gas y aceite. Los especialistas advierten que el agua potable será más cara y quedará en manos privadas, y más: si las comunidades afectadas por esos abusos protestan, el Ejército intervendrá, amparado por la Ley de Seguridad Interior.

2

## N A C I O N A L E S

### **Brigadas**

Ante el clima gélido que azota a la Ciudad de México la Asamblea Legislativa hace un llamado a las jefaturas delegacionales, a la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, Locatel, el Instituto de Asistencia e Integración Social y el DIF capitalino a mantener brigadas de emergencia para atender y auxiliar a los ciudadanos ante las posibles eventualidades que las bajas temperaturas puedan causar en las siguientes horas.

---

# La Corte se endurece contra alcaldes

**E**n los últimos tres meses el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) destituyó a tres alcaldes y sus respectivos cabildos y al delegado en la Venustiano Carranza de la Ciudad de México por su negativa a cumplir con sentencias de amparo, lo cual en principio es un buen precedente que contribuye a la instauración del estado de derecho en México.

El juicio de amparo tiene por objeto proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos frente a las acciones de las autoridades y, en este sentido, es crucial que sus sentencias se acaten y se cumplan, pues es precisamente lo que impide la violación de los derechos. Lamentablemente son muchos los casos en los que las autoridades administrativas simplemente las ignoraban, y la Corte, hasta noviembre del año pasado, era en términos generales muy laxa en su exigencia y emplazaba una y otra vez a las autoridades administrativas, pero no exigía su cumplimiento.

Fue precisamente el incumplimiento de una de estas sentencias de amparo lo que abrió la puerta para el desafuero de Andrés Manuel López Obrador como jefe de Gobierno del Distrito Federal el 7 de abril de 2005; sin embargo, en ese caso no fue la SCJN la que ordenó su destitución y su consecuente consignación ante jueces penales, sino la Procuraduría General de la República, que inició el procedimiento acusándolo de abuso de autoridad.

En estos últimos cuatro casos las resoluciones de la Corte han sido definitivas: se les destituye y se ordena su consignación ante los jueces penales del sis-

tema acusatorio para que se les procese por el delito de inexecución de sentencia de amparo, previsto en el artículo 107 constitucional. Tal como debe ser en todos los casos, es decir, es la Corte la que debe decidir sobre la negativa a cumplir con las sentencias y será el juez penal el que decida sobre la responsabilidad de los inculcados.

Las resoluciones de la Suprema Corte enfrentan uno de los problemas más graves y preocupantes de México, pero también ponen de manifiesto otros asuntos sobre los que es conveniente reparar: primero, normalmente la responsabilidad del incumplimiento de las sentencias de amparo no recae en quienes ejecutaron el primer acto que dio lugar al litigio, es decir, quien provoca el conflicto no incurre en ninguna responsabilidad ni administrativa ni penal ni económica.

Esto lo ilustra muy claramente el caso de la delegación Venustiano Carranza: el despido de la empleada que recurrió a la Junta de Conciliación y Arbitraje lo realizó Alejandro Rafael Piña Medina, delegado de 2009 a 2012; la resolución de la Junta que la restituía y ordenaba el pago de los salarios caídos se dictó hasta el 2014, ya con Manuel Ballesteros como delegado, quien no cumplió con el mismo ni con la sentencia del amparo. Hasta noviembre de 2017 la Corte decreta el incumplimiento de la sentencia y destituye al delegado Israel Moreno Rivera. La SCJN imputa responsabilidades por el incumplimiento de las sentencias de amparo a Ballesteros y a Moreno Rivera, pero Piña Medina ni siquiera es mencionado.

Segundo, ponen de manifiesto la vulnerabilidad de los municipios mexicanos,

ya que en muchos de los casos el incumplimiento se debe a la incapacidad material de hacer frente a las responsabilidades económicas, salvo que se paralice la actividad del gobierno municipal.

Esto lo ilustra muy claramente el caso de Paraíso, Tabasco, donde el gobierno le adeuda casi 40 millones de pesos a 23 trabajadores municipales, pero resulta que el presupuesto anual de dicho gobierno en 2017 fue de 399 millones 337 mil 277 pesos, es decir, la deuda equivale al 10% del presupuesto y para saldarla el ayuntamiento debía suspender los servicios de recolección de basura, que significan —de acuerdo al presupuesto— 13 millones de pesos, y los de alumbrado público, por 27 millones de pesos. En otros términos, si el gobierno hubiese pagado su deuda con los 23 trabajadores, los 100 mil habitantes del municipio se hubiesen quedado todo el año sin ambos servicios.

Peor todavía, de acuerdo con una información publicada en el periódico *Tabasco Hoy*, a octubre de 2017 la deuda de ese municipio como consecuencia de laudos laborales alcanza los 559 millones 426 mil pesos, es decir, su importe total es superior a su presupuesto anual (399.3 millones). Y la deuda por laudos laborales de los 17 ayuntamientos de Tabasco, según el mismo diario, alcanza un monto de casi mil 500 millones de pesos.

No en todos los casos el problema es tan crítico, pero sigue siendo significativo, como el relativo al adeudo por la afectación de un terreno en el caso de Tlacotepec de Benito Juárez, Puebla (cuyo alcalde es el otro de los destituidos), representaba casi el 1% de su presupuesto anual.

Fecha 22-ENE-2018

Página 40-41

Sección \_\_\_\_\_

VII LEGISLATURA

Quizá no como un problema ya evidenciado –como los dos anteriores ya mencionados–, pero sí mueve a reflexión que los únicos sancionados hasta hoy por estos motivos sean los alcaldes y sus cabildos, como si fueran las únicas autoridades administrativas que se negaran a cumplir con las sentencias de los juicios de amparo, es decir, hasta hoy ningún funcionario de alto nivel de los gobiernos estatales y federal ha sido sancionado por esta razón. Difícilmente se puede pensar que los únicos que incurren en estas violaciones son las autoridades municipales.

Así se abren varios asuntos que hay que atender: primero, lograr que quienes toman las decisiones que dan origen a estos litigios asuman sus responsabilida-

des, pues es muy fácil tomar decisiones al final de una gestión y dejar que los sucesores paguen las consecuencias; segundo, hay que revisar a fondo el municipalismo mexicano, pues estas sentencias de la Corte evidencian –una vez más– su vulnerabilidad y su incapacidad de cumplir con las atribuciones que se establecen en el artículo 115 constitucional; y tercero, exigir el cumplimiento de la ley en todas las instancias de gobierno y no únicamente en el más débil y vulnerable, ya que también aquí se exhiben las desigualdades en la aplicación de la ley.

Enhorabuena por el hecho de que la Corte haya decidido hacer valer las sentencias de los juicios de amparo, puesto que se trata de un paso en la dirección correcta, pero hay que hacerlo por igual en todas las instancias de gobierno y sin distinciones de rango de los servidores públicos. ●

2

# Barrales ningunea a Sheinbaum: El enemigo a vencer es "Andrés"

Alejandra Barrales, precandidata de Por México al Frente al gobierno de la Ciudad de México, minimiza los escándalos recientes por sus propiedades de lujo y reafirma su pertenencia al PRD, un partido que, sostiene, supo reinventarse aunque en el camino tuvo que establecer una alianza con su enemigo histórico: el PAN y con Movimiento Ciudadano. En entrevista con Proceso, expone los resabios de su antigua cercanía con López Obrador —el actual contrincante a vencer, según ella—, y respecto de Claudia Sheinbaum, que busca también gobernar la capital pero bajo el emblema de Morena, prácticamente ni la menciona.

SARA PANTOJA

**A** diferencia de 2012 —cuando buscó por primera vez la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y fracasó, por amplio margen, ante Miguel Ángel Mancera Espinosa—, Alejandra Barrales tejió fino para posicionarse, incluso sacrificó los principios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y se alió con su enemigo histórico: el PAN.

El plan de la exlíder de azafatas comenzó a hilvanarse el 16 de julio de 2016, cuando renunció a la Secretaría de Educación del gobierno capitalino, e impulsada por el propio Mancera fue elegida presidenta nacional del PRD.

En su primer discurso como dirigente, Barrales llamó a "recuperar el orgullo perredista" y, de cara a las elecciones de 2018, pidió "no ir a buscar a nadie, no ir a colocarnos a la cola de nadie, porque igual daño nos hace ser la cola de cualquier izquierda que ser la cola de cualquier derecha".

Sin embargo, las desavenencias de muchos perredistas con su gestión y el crecimiento de Morena a nivel nacional provocaron una desbandada de fundadores y otrora líderes de las corrientes que integran su partido, como Pablo Gómez, René Bejarano y Dolores Padierna. La mayoría de ellos se sumó al partido de Andrés Manuel López Obrador.

A principios de abril de 2017 el senador Luis Miguel Barbosa renunció al PRD y, en consecuencia, a la presidencia de la bancada perredista en el Senado. Hoy milita en Morena. Barrales asumió la vacante legislativa que él dejó, en plena violación a la ley, como lo confirmó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En marzo de 2017, Univisión Noticias reveló que "por error" —como ella justificó— la luchadora izquierdista omitió declarar la propiedad de un departamento de lujo en Miami, Florida, valuado en 14.3 millones de pesos, y una casa de más de 500 metros cuadrados en Lomas de Chapultepec con un valor catastral estimado en 13.3 millones de pesos.

La entonces senadora explicó que com-

pró ambos inmuebles con créditos bancarios y como socia de una empresa con sede en Estados Unidos.

A ese tropiezo se sumó el fracaso en las elecciones de junio de 2017 en el Estado de México, cuando el candidato del PRD, Juan Zepeda, quedó en tercer lugar.

## La entronización

En la mutación de la presidencia perredista, Barrales acordó con Ricardo Anaya destapar la posibilidad de un "frente opositor al PRI" para las elecciones de 2018. Pronto se les unió Dante Delgado, su homólogo de Movimiento Ciudadano. Los tres dijeron que la alianza tendría carácter "ciudadano" y sería un proyecto "transsexual para transformar a México".

Para octubre, los tres avalaron la alianza. Del propósito de la perredista quedaban pocas dudas. Tan fue así que Ricardo

Monreal reculó en su amenaza de renunciar a Morena para ir por la jefatura con la camiseta del PRD, su antiguo partido.

El 8 de diciembre, los artífices de la negociación registraron la coalición Por México al Frente ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y revelaron el acuerdo: la candidatura presidencial se definiría bajo las reglas del PAN; la jefatura de gobierno de la CDMX, con los ordenamientos del PRD.

A primera hora del 9 de diciembre, el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera —quien semanas atrás fue arropado por distintas corrientes perredistas y la misma Barrales para ser su candidato presidencial—, se bajó de la contienda y rechazó el premio de consolación que ella le propuso: coordinar la campaña del panista Anaya.

La tarde de ese mismo día, la todavía senadora dejó la presidencia nacional del PRD —como se lo ordenó el TEPJF— y de inmediato dijo que quería gobernar la Ciudad de México. El 10 de diciembre por la mañana se registró como precandidata en la sede local del PRD. Luego hicieron lo propio Armando Ahued y Salomón Chertori-

vsky, quienes horas antes renunciaron a las secretarías de Salud (Sedesa) y de Desarrollo Económico (Sedeco) del gabinete mancerista, respectivamente. Un mero formalismo.

El viernes 14, los tres aspirantes iniciaron sus precampañas y cuatro días después, el día 18, junto con el presidente del PRD local, Raúl Flores, informaron que se someterían a un ejercicio "transparente y democrático": una encuesta elaborada por Consulta Mitofsky, Covarrubias y Asociados e Ipsos Bimsa para saber quién es el mejor posicionado.

En cinco semanas de precampaña, Barrales no recorrió tantas calles ni espacios públicos como sus contendientes, pa-

só fines de semana con "agenda privada" o "sin actividades públicas". Fue recibida en lugares cerrados y entre aplausos por senadores y diputados locales, estructuras territoriales perredistas, empresarios, grupos sociales, comités vecinales, y hasta panistas y emecistas que la cobijaron.

En las delegaciones con más arraigo perredista, como Coyoacán, Álvaro Obre-

gón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa e Iztacalco, la recibieron con grandes concentraciones. Su estrategia incluyó encuestas telefónicas que la anunciaban como "la gran candidata", destacaban supuestos logros legislativos y mencionaban sus propuestas en seguridad y agua potable.

Del 12 al 14 de febrero, 3 mil cuestionarios fueron aplicados a domicilio en las 16 delegaciones. Y el miércoles 17, un día antes de lo anunciado, se difundieron los resultados sin sorpresas: Barrales fue la más conocida, con 128 puntos, Chertorivsky, con 89, y Ahued, con 59. De inmediato, ambos reconocieron su derrota y se sumaron a la campaña de la ganadora. Poco importó que haya sido la peor calificada -con apenas cinco puntos- en el rubro de "opinión" por los ciudadanos consultados.

Y aunque falta el trámite de su ratificación en el Consejo Estatal del PRD -a más tardar el 17 de febrero-, así como de la coalición Por la CDMX al Frente, es claro que Barrales competirá contra la aspirante de Morena, Claudia Sheinbaum, para intentar frenar la debacle perredista y retener el poder en el gobierno capitalino.

Un día después de la difusión de los resultados de la encuesta, Barrales comenta a Proceso que se siente "digna aspirante" a gobernar la capital del país.

"¡Claro que sí! -dice-. Soy orgullosa capitalina. Como muchas mujeres de esta ciudad, soy producto de una vida de lucha y esfuerzo... Esta ciudad me ha dado la oportunidad de crecer. La amo y quiero que a la gente que la habita le vaya bien."

### "No le debo nada a nadie"

La primera vez que intentó ser candidata a jefa de gobierno, en enero de 2012, Barrales perdió la encuesta frente a Mancera

-su expareja sentimental-, quien tenía la anuencia de Marcelo Ebrard y López Obrador. Cuando se anunciaron los resultados, ni siquiera se presentó al acto, pero sí criticó la metodología del estudio.

Seis años después, sin ocultar la satisfacción de lograr la candidatura, asegura que ésta es "un asunto de convicción, de congruencia de trabajar en la ciudad, en las buenas y en las malas, con cargo o sin cargo". Se debe, reitera, a "la suma de muchos factores. Siempre mi convicción ha sido sumar a todos, a los diferentes lide-

razgos y corrientes (del PRD)".

Sin embargo, niega que esté atada a intereses partidistas o que, incluso, le deba algún favor a Mancera por impulsarla en su plan: "El apoyo del jefe de gobierno ha sido primordial. Efectivamente, su impulso para llegar al partido. Pero esto no hubiera sido posible sin el apoyo de las expresiones. Lo más importante es el compromiso que yo he tenido con el proyecto,

con el partido, y que no pasa por un tema de compromisos personales".

Con Mancera, acota, "hay una buena relación política que hemos construido y que se basa en el trabajo de equipo. Compartimos un proyecto de ciudad, el proyecto del partido y, ahora, el proyecto del Frente".

-Entonces, ¿no le debe nada a nadie?

-Ni me han pedido nada ni yo he ofrecido nunca nada que no sea mi capacidad de trabajo.

-¿Teme a los cadáveres que pueda tener el clóset?

-¡Mi clóset es de cristal!

Barrales defiende los resultados "contundentes" de la "selección interna real" del PRD capitalino. Afirma que la disputa fue equitativa y que los resultados respondieron a la trayectoria y liderazgo de cada participante. "Cada uno echamos mano de lo que teníamos a nuestro alcance. Pero lo positivo es que esto le ayuda al proyecto del Frente", insiste.

Sobre la peor calificación que obtuvo de la opinión de la ciudadanía, la exsecretaria de Turismo local la compara con una fiesta a la que asisten invitados que nadie conoce y llega alguien que tiene conocidos "desde la primaria y en la cuadra; seguramente no les caerá bien a todos y habrá quien diga que no coincide con ella por diferentes razones".

De la polémica por sus propiedades de lujo, sólo dice que "ha quedado perfectamente claro que no hay simulación y quien quiera puede darle seguimiento". Advierte, sin embargo, que el tema será parte del "golpeteo político" en su contra.

Y en cuanto a cómo quitarse la sombra de las tribus perredistas y líderes repudiados por los capitalinos que apoyaron su precandidatura, aclara que ella se reunió con "militancia de territorio" y que "no hubo un acuerdo de corrientes" a su favor. Incluso adelanta que, de ganar la elección, no habrá "cobro de facturas".

-¿Incluiría en su gabinete a Héctor Serrano, Jesús Zambrano, Jesús Ortega, Raúl Flores y Mauricio Toledo?

-Son mis compañeros de trabajo. Los he escuchado y los voy a seguir escuchando porque hemos sido compañeros militantes del partido y con ellos he impulsado este proyecto. Ya llegará el momento y veremos

qué sucede con la integración del equipo. Ahora no tendría condiciones para pensar de manera específica en algún compañero, en incluirlo o dejarlo fuera. El tema en este momento es el proyecto del Frente.

-¿Veremos a panistas como Jorge Romero?

-Sin duda habrá gente que venga de Acción Nacional y de Movimiento Ciudadano. De eso se trata un gobierno de coalición. Y habrá gente que venga de la no militancia. Sin dedicatorias. Sin vetos ni cuotas. Serán los mejores perfiles para desempeñar las diferentes tareas.

A quienes le observan inexperiencia en el servicio público, responde: "Nunca antes había sido presidenta de partido, secretaria de Educación ni presidenta de la Asamblea Legislativa ni dirigente sindical, y me fue bien. Siempre he entregado buenas cuentas y sé que, en la jefatura de gobierno, contando con el apoyo de la gente, también lo haremos".

Respecto de las dudas sobre cómo gobernar con ideologías tan diferentes como las del otrora eterno rival perredista, el PAN, dice: "La única forma de no perderte entre las incongruencias es poniendo por delante un proyecto". Y reitera que avances ganados como el derecho al aborto y al matrimonio entre personas del mismo sexo "ya están resueltos jurídicamente".

### "Cuando creí en Andrés"

Alejandra Barrales inició su carrera política en el PRD capitalino como legisladora local en 2003, bajo la guía y respaldo de Andrés Manuel López Obrador. Ahora, 15 años después, considera que seguir los pasos del fundador de Morena no fue una de las mejores decisiones de su vida.

"Yo he reconocido, sin arrepentirme, que el haber acompañado un proyecto en el cual entregas toda tu confianza a una sola persona, como cuando acompañamos a Andrés, no es lo que resuelve los problemas del país, por lo menos hoy no", afirma.

-¿Eso no es negar la base de tu trayectoria política en la ciudad?

-Fue una etapa, lo digo con claridad, de la que no me arrepiento, pero sí digo que parte del aprendizaje es reconocer que

eso no es lo que resuelve los problemas... Cuando lo hice, lo hice convencida. Lo demostré. Siempre defendí ese proyecto, pero también las experiencias te dan la oportunidad de reconocer cuando esto ya no está funcionando para la gente, cuando ya no es lo que en un principio nos propusimos. Eso también ha sido aprendizaje.

De hecho, destaca que "por fortuna" se fueron del PRD líderes "vinculados con cacicazgos, con corrupción".

# En el entorno de López Obrador, personeros de la "mafia del poder"

**Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de la alianza Morena-PT-PES, alguna vez habló con desprecio de la "mafia del poder", ese grupo de políticos y empresarios, descendientes de otros políticos y empresarios, que siempre quedan acomodados en el poder o cerca de él, pase lo que pase y sea cual sea el bando ganador. Ahora, el tabasqueño se ha rodeado –en su "gabinete"– de muchos representantes de esos clanes de linaje antiguo.**

**ARTURO RODRÍGUEZ GARCÍA**

**E**n el entorno de Andrés Manuel López Obrador, así como entre los candidatos que perfila la alianza Juntos Haremos Historia, que lo postula, hay de todo: mujeres y hombres relacionados, por vínculo familiar o de negocios, con los clanes que el precandidato ha identificado como "la mafia del poder".

Los clanes más poderosos de México –los que se colocan en todos los bandos de las convulsiones sociales y procesos políticos– están representados en el "gabinete" que López Obrador presentó el pasado 14 de diciembre.

Para la Secretaría de Turismo, por ejemplo, el precandidato presentó al consuegro

de Carlos Slim, Miguel Torruco Marqués, padre de la socialité María Elena Torruco, esposa de Carlos Slim Domit.

Torruco Marqués ha sido asesor de López Obrador desde febrero de 2017, cuando abandonó la secretaría capitalina de Turismo, en respuesta al reclamo público del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, que lo acusó de ser un "funcionario de medio tiempo".

Destaca también en ese gabinete la presencia de Marcos Fastlicht Sackler, inversionista de negocios inmobiliarios y de entretenimiento, que desde hace una década se ha enrolado en consejos ciudadanos relacionados con seguridad y derechos humanos. Al margen de su desempeño empresarial y público, este asesor en materia de seguridad es suegro del presidente de Televisa, Emilio Azcárraga Jean.

Pero no son los únicos. Descendiente del emperador Moctezuma II, Esteban Moctezuma Barragán es también uno de los cercanos a López Obrador, quien lo designó secretario de Educación.

En la genealogía de Esteban Moctezuma se pueden contar, entre otros, el ex-presidente Miguel Francisco Barragán (1835-1836); Juan Bautista Barragán, diputado al Congreso Constituyente de 1857; y el general revolucionario Juan Barragán.

Esteban Moctezuma Barragán fue secretario de Gobernación y de Desarrollo Social durante el gobierno de Ernesto Zedillo; desde 2002 dirigió la Fundación Azteca, el instrumento de beneficencia del magnate Ricardo Salinas Pliego, de quien se dice que es cercano.

Su hermano, Pablo Moctezuma, es jefe delegacional en Azcapotzalco por Morena.

No es el único de añeja prosapia dentro del gabinete. Josefa González Blanco Ortiz Mena es hija de Patrocinio González Blanco Garrido y de Patricia Ortiz Mena. Patrocinio González fue –como su padre, Salomón– gobernador de Chiapas y secretario de Estado; además es yerno del también exsecretario de Estado y de larga presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (1970-1988), Antonio Ortiz Mena, cuyo nieto es el actual ministro Antonio Gutiérrez Ortiz Mena.

Propuesta por López Obrador para ser secretaria de Medio Ambiente, Josefa es también sobrina bisnieta de Tomás Garrido Canabal, iniciador de las políticas antirreligiosas que dieron paso a la Guerra Cristera, y de un linaje que se mantiene en el poder hasta ahora, por ejemplo, con el perredista

governador de Morelos, Graco Ramírez Garrido Abreu, o bien, con el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello (su madre se apellida Coello Garrido).

Los antepasados de la nueva integrantes del equipo de López Obrador han ocupado posiciones de primera importancia en siete de los últimos 14 sexenios.

Articulador de su Proyecto 18 y entusiasta promotor de López Obrador, que apenas el pasado lunes 15 lo presentó como coordinador de estrategia y enlace con empresarios, gobiernos y sociedad civil, Alfonso Romo Garza pertenece al clan Madero, cuyo genearca, Evaristo Madero, tuvo 20 hijos que se relacionaron, al estilo feudal, con todos los potentados del siglo XIX.

Encumbrado en los noventa, cuando llegó a ser el millonario número uno de México, Romo es yerno de Alejandro Garza Lagüera, pues está casado con Maca, nieta del magnate Eugenio Garza Sada -asesinado en 1973-, aunque la relación del estratega obradorista con la familia Garza Sada se vio deteriorada después de ocho años de litigio por dinero, lo mismo que ocurre con la descendencia de Roberto Garza Sada, cuyo nieto, Roberto Barceló Garza, se propone como candidato a senador por Morena en Nuevo León.

Además del equipo cercano y el gabinete, López Obrador presentó a la cantante Susana Harp, sobrina del magnate Alfredo Harp Helú, como coordinadora territorial de Morena en Oaxaca.

La coordinación territorial es una figura partidista creada para anticipar, sin violar disposiciones electorales, quiénes serán candidatos. La oaxaqueña buscará llegar al Senado.

## Otras alcurnias, otras riquezas

Hay alcurnias menos notorias pero de importancia para el ámbito público. Por ejemplo, el canciller del gabinete, Héctor Vasconcelos, es hijo de José Vasconcelos, una figura prominente de las letras y la vida pública del México posrevolucionario y secretario de Educación Pública en el gobierno de Álvaro Obregón, como lo fue de Instrucción Pública durante la efímera presidencia de Eulalio Gutiérrez.

Está también perfilado como secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Espriú, quien tuvo una larga trayectoria como funcionario en gobiernos priistas. Hijo del general Javier Jiménez Segura, el obradorista está casado con Elisa Margarita Gutiérrez Saldívar, hija de Pascual Gutiérrez Roldán, director de Pemex en el sexenio de Adolfo López Mateos.

Jiménez Espriú es tío político del embajador de México en Estados Unidos, Gerónimo Gutiérrez, y cuñado de Pascual Gutiérrez Saldívar, cabeza de Grupo Idesa, importante empresa del sector energético

en la que hay inversiones de las familias Slim y Del Mazo.

Gutiérrez Saldívar está implicado en el escándalo de corrupción de la empresa Odebrecht, pues Idesa es propietaria de 26% de Etileno XXI, que ha tenido relaciones estrechas y poco claras con la compañía brasileña (Proceso 2142).

Con la fórmula de coordinadores territoriales destacan otros acaudalados empresarios locales, como en el caso de Baja California, donde se perfila a la candidatura al Senado a Jaime Bonilla, influyente propietario de medios de comunicación y de la industria inmobiliaria en la península.

También está el expriista coahuilense Armando Guadiana Tijerina, empresario minero, ganadero, de transporte de carga y gasero, que contendió el año pasado por la gubernatura de su estado y ahora quiere llegar al Senado.

Como él, con participación política previa, así como por pertenecer a un clan empresarial, está Tatiana Clouthier, hija del excandidato presidencial panista en 1988, Manuel J. Clouthier, que el 15 de enero fue presentada como coordinadora nacional de campaña.

Y si bien alineada al obradorismo desde 2006, Layda Sansores -hija del extinto cacique campechano y exdirigente nacional del PRI, Carlos Sansores- será candidata en la delegación Álvaro Obregón.

## Religión y política

La alianza con el Partido Encuentro Social (PES) despertó críticas en algunos sectores de Morena, debido a las posturas conservadoras que asumen los representantes de dicho instituto político en el Congreso. Sin embargo, como pocas veces se expresa en público, religión y política se entrecruzan también en una candidatura que propone el Partido del Trabajo (PT), el otro aliado, en Nuevo León.

Se trata de la presidenta municipal Margarita Arellanes, quien desde 2011 enfrenta señalamientos por su riqueza inmobiliaria y diferentes acusaciones por corrupción, una de las cuales hizo que el PAN le abriera un expediente de expulsión, que no llegó a su fin pues ella renunció al partido, aunque aún enfrenta cargos por el desvío de 7.5 millones de pesos. Ella asegura que se trata de una persecución política.

Además del escándalo ha patentado su fe cristiana protestante, como aquel 8 de junio de 2013, cuando en una concentración masiva convocada por pastores y en plena ebullición de la violencia en Monterrey, oró: "Yo, Margarita Alicia Arellanes Cervantes, entrego la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a Nuestro Señor Jesucristo, para que su reino de paz y bendición sea establecido", dijo.

No es la única. Al otro extremo del país, Greg Sánchez y su esposa Niurka Sáliva controlan el PES en Quintana Roo, él como presidente y ella como titular del consejo político del partido. Acusado de lavado de dinero, en plena campaña por la gubernatura, Greg fue detenido en 2010 y al año siguiente obtuvo su libertad por falta de pruebas, cuando ya había pasado el proceso electoral. Con una carrera fincada en su liderazgo religioso, su presencia en dicha entidad ha provocado protestas de militantes del PT.

Sin embargo, el matrimonio que controla el PES local no es el único que causa inconformidad en Quintana Roo. El pasado 22 de octubre la entonces secretaria general (hoy dirigente nacional) de Morena, Yeidckol Polevnsky, designó a Marybel Villegas Canché y José Luis Pech Vázquez coordinadores de organización estatales; a Jesús Pool Moo como coordinador de organización del cuarto distrito electoral federal; y a Juanita Alonso Marrufo, coordinadora municipal de Organización en Cozumel. Todos ellos son exmilitantes del PRI, y fueron encumbrados durante el sexenio del hoy detenido exgobernador Roberto Borge.

En Sonora, el 17 de noviembre López Obrador difundió un video en sus redes sociales anunciando la incorporación a Morena de Célida Teresa López Cárdenas, hasta entonces panista y colaboradora del exgobernador Guillermo Padrés Elías, en cuyo sexenio se desempeñó como subsecretaria de Desarrollo Social, presidente de la instancia responsable de obras públicas y luego diputada local.

En ese estado se perfila como candidata a la conductora de TV Azteca Lilly Téllez, hasta hace poco crítica de López Obrador. En esa entidad, Morena es coordinado por Alfonso Durazo, exsecretario particular de Luis Donald Colosio y de Vicente Fox, en este último caso también vocero, quien renunció al cargo y terminaría apoyando desde 2006 a López Obrador.

Como Téllez hay otras personalidades que han pasado de la pantalla, o bien del mundo del espectáculo a la política de Morena: Sergio Meyer, exintegrante de Garibaldi, y el comediante Ausencio Cruz, quienes buscarán ser diputados. O María Rojo, que repite su aspiración a gobernar Coyoacán, donde inició una participación política que la ha llevado a distintos puestos de representación popular.

## Cerca del escándalo

Hay más excolaboradores de políticos polémicos, acusados de corrupción o expuestos por inmoralidades. Por ejemplo, en Puebla la alianza perfila como candidatos a Alejandro Armenta y a Nancy de la

Sierra. Él fue secretario de Desarrollo Social en el gobierno de Mario Marín, El Gobernador Precioso, y ella, diputada priista. Armenta no ha estado exento de señalamientos por corrupción, aunque ha declarado que se trata de una persecución del grupo del exgobernador Rafael Moreno Valle.

Lo mismo ocurre en el Estado de México, donde la alianza plantea postular al Senado a la excandidata a gobernadora Delfina Gómez y a Higinio Martínez, presidente municipal de Texcoco, donde fue exhibido recortando nóminas a empleados municipales.

Y naturalmente está el caso de la Ciudad de México, donde los perfiles de candidatos delegacionales han causado molestia al menos en los casos de Víctor Hugo Romo, quien fue jefe delegacional de Miguel Hidalgo hasta 2015 y sobre cuya gestión pesan acusaciones de corrupción. El pasado jueves 18 dijo que lo persiguen por irse del PRD a Morena.

También está Francisco Chiguil, exjefe delegacional de Gustavo A. Madero, quien está propuesto para repetir en el cargo, y cuya salida de ese puesto se precipitó tras el siniestro de la discoteca News Divine en 2008, cuando murieron 12 personas y había claros indicios de corrupción en la demarcación. Su esposa será candidata a diputada federal.

En Benito Juárez se perfila a Fadlala Akabani, quien fue delegado por el PAN de 2003 a 2006 y en cuyo periodo se le acusó de corrupción inmobiliaria y nepotismo.

En diferentes casos la corriente encabezada por René Bejarano y su esposa, Dolores Padierna, tras su salida del PRD, está engrosando filas y listas de candidatos.

Bejarano es recordado por los videos que lo exhibieron tomando dinero de Carlos Ahumada, en uno de los episodios políticamente más costosos para López Obrador, de quien era secretario particular. Padierna será candidata a diputada federal.

La atracción de exmilitantes del PRI, PAN, PRD y PVEM es más o menos generalizada en el país, pero sin duda el caso más polémico es el del exgobernador priista de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, que gobernó intermitentemente la entidad, por presuntos problemas de salud, y finalmente abandonó el cargo.

Vallejo contendrá por la alcaldía de Morelia, mientras su hijo, del mismo nombre, irá por una diputación federal, ambos propuestos por el PES.

Durante su mandato, Vallejo fue relacionado con grupos delictivos e inclusive otro de sus hijos, Rodrigo, fue deteni-

do tras difundirse un video en el que el joven apareció departiendo con Servando Gómez, La Tuta, identificado por el gobierno federal como líder de Los Caballeros Templarios.

A diferencia de otros casos, en el de Vallejo López Obrador sí emitió una declaración ante la prensa, pero evadió cualquier responsabilidad en esa postulación.

En Actopan, Veracruz, entidad donde ha pasado dos semanas del periodo de precampaña, dijo que cuando hay antecedentes de corrupción no debe permitirse a nadie participar, porque Morena es un referente moral y tiene que cuidar su imagen. Sin embargo, añadió que las decisiones las tomaban los comités estatales -el polémico método de las encuestas- para rematar: "Se puede escuchar a todos, y ser respetuosos, no satanizar a nadie, pero sí cuidar que no se afecte la imagen de Morena". ●